



**MOVIMIENTO REGIONAL**  
**“MAS SAN MARTIN”**



## **MOVIMIENTO REGIONAL**



**“MAS SAN MARTIN”**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES**

**2019 -2022**



**INDICE**











- 1. CANDIDATOS**
- 2. DECLARACION DE PRINCIPIOS**
- 3. INTRODUCCION**
- 4. DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO**
- 5. ANALISIS FODA**
- 6. PRINCIPALES PROBLEMAS**
- 7. VISION Y MISION**
- 8. EJES DE LA PROPUESTA**
- 9. POLITICAS GENERALES**
- 10. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**
- 11. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES**
- 12. PROYECTOS AL MEDIANO Y LARGO PLAZO**
- 13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**1. CANDIDATOS**

 <b>ALCALDE</b>	<b>:</b>	<b>NESTOR HUGO CABRERA RUIZ</b>
 <b>1ER REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>MARCO ANTONIO PINEDO SALDAÑA</b>
 <b>2DO REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>RUDITH REATEGUI ROJAS</b>
 <b>3ER REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>JOSE EDMAN ESTRELLA LUNA</b>
 <b>4TO REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>ELVER MENDOZA DEL CASTILLO</b>
 <b>5O REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>FIDEL OSWALDO PINCHI RUIZ</b>
 <b>6TO REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>VICTOR MANUEL YOPLAC VALVERDE</b>
 <b>7MO REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>KARIM JUNET SATALAYA MOZOMBITE</b>
 <b>8VO REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>GINNA JHANETH CAHUAMARI SIMARRA</b>
 <b>9NO REGIDOR</b>	<b>:</b>	<b>GENITH ROSA MARIN TUANAMA</b>



## **2. DECLARACION DE PRINCIPIOS**

“MAS SAN MARTIN”, es un movimiento independiente, democrático, descentralizado, comunitario, de apertura y concertación regional que se presenta por iniciativa propia para trabajar en forma decidida, honesta y proactiva al servicio de la población. Al presentarse a las justas electorales del 2018, es porque estamos motivados por el apoyo del poblador urbano y rural, que de manera organizada nos comprometen en esta contienda, con la finalidad de sumar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el desempleo, mejorar las condiciones de vida y contribuir a la reconstrucción económica y social de nuestra población, por eso nos proponemos.

- ✚ Impulsar una gestión MUNICIPAL de desarrollo sostenible, asumiendo decididamente los principios de TRABAJO, EDUCACIÓN, SALUD, CREATIVIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA Y CONCERTACIÓN.
- ✚ Consolidar LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES a partir de sus DISTRITOS, CENTROS POBLADOS Y CASERIOS, como parte de la descentralización autentica y de mandato popular.
- ✚ Promover la gestión municipal concertada a fin de garantizar la GENERACIÓN DE TRABAJO e incremento de ingresos, SEGURO Y CREATIVO, rescatando lo más valioso de las experiencias y capacidades de los agentes económicos de la provincia.
- ✚ Apoyar e impulsar los proyectos / programas de lucha contra la pobreza, priorizando la relación madre-niño-joven y de las familias más necesitadas.
- ✚ Promover y fortalecer los espacios de concertación como las Mesas de Concertación y los Presupuestos Participativos.
- ✚ Garantizar la cobertura de los servicios públicos y del desarrollo urbano y rural. Abastecimiento de productos de primera necesidad, deporte, formación moral, defensa civil, y bienestar con equidad social.



**MOVIMIENTO REGIONAL**  
**“MAS SAN MARTIN”**



### **3. INTRODUCCIÓN**

La Comisión del Plan de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES - JUANJUI del departamento de SAN MARTIN para el periodo 2019– 2022 del **MOVIMIENTO REGIONAL MAS SAN MARTIN**, presidida por EL Sr. NESTOR HUGO CABRERA RUIZ, ha preparado el presente documento, que será base e instrumento de orientación en la Gestión Municipal de Gobierno para el periodo antes mencionado.

Este documento recoge información de experiencias vividas en la gestión 2015 – 2018, de nuestro MOVIMIENTO a nivel REGIONAL y de los instrumentos de Gestión que son el resultado de la Democracia Participativa; como es el Plan Concertado de Desarrollo Departamental SAN MARTIN: 2018 – 2030, así mismo aportes provenientes de las personas conocedores de la realidad distrital, provincial y regional , e información recopilada en las oficinas de las diferentes instituciones sectoriales representadas en nuestra región y de algunos trabajos sobre la materia.

Este documento será la base y pilar de nuestra gestión municipal para el periodo 2019-2022, que buscara promover proyectos a favor de nuestra provincia a través de la Comisión de Plan de Gobierno Regional que tiene planificado elaborar un Plan Piloto de Desarrollo Estratégico del Departamento para el periodo 2019 – 2022, en el marco del PDCP 2019 – 2030 y su Programa Multianual de Inversiones; de ahí saldrán los proyectos de inversión orientados para ser desarrollados por las empresas privadas y públicas; proyectos sociales que se subdividen en proyectos de desarrollo que pueden ser atendidos por entidades estatales, gobierno central, gobierno regional, bancos de fomento internacionales y nacionales; y proyectos de asistencia social que pueden ser desarrollados por ONG`s, organizaciones de base, gobiernos locales .



## MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"



### FUNCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Según la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos de su competencia, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses de su jurisdicción; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y las organizaciones.

### NUESTROS PRINCIPIOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión 2019– 2022, del movimiento regional **MAS SAN MARTIN**, se regirá por los siguientes principios:

1. **Participación.-** La gestión municipal desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos municipales – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
2. **Transparencia.-** Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados de gestión municipal serán difundidos a la población.
3. **Gestión moderna y rendición de cuentas.-** Los logros y dificultades de nuestra gestión se darán a conocer a la población en Audiencias Públicas descentralizadas.
4. **Inclusión.-** Nuestra gestión desarrollara e implementar políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizado en comunidades campesinas y nativas.
5. **Eficacia.-** Nuestra gestión, tendrá como base la planificación estratégica participativa a fin garantizar los mejores resultados en las inversiones que ejecutemos, en el marco del cumplimiento de objetivos y metas



## MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"



explícitos y de público conocimiento.

6. **Eficiencia.-** Nuestra gestión se regirá con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.
7. **Equidad.-** Nuestra gestión promocionara, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión municipal.
8. **Sostenibilidad.-** Nuestra gestión buscara el equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
9. **Imparcialidad y neutralidad.-** Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
10. **Competitividad.-** Nuestra gestión tendrá como objetivo la gestión estratégica de la competitividad municipal. Para ello promoveremos un entorno de innovación, impulsar alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales. junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo corredores económicos, en el ámbito de nuestra jurisdicción.
11. **Integración.-** Nuestra gestión promoverá la integración distrital, provincial y regional fortaleciendo nuestras medios y vías de comunicación.



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**NUESTROS VALORES**

La gestión 2019 – 2022, del MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN", se regirá por los siguientes VALORES:

1. **Honestidad.**
2. **Predisposición al cambio.**
3. **Identidad cultural (autoestima).**
4. **Eficiencia y eficacia**
5. **Ética**
6. **Equidad de géneros**

**4. DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO**

**4.1 HISTÓRIA**

La provincia de Mariscal Cáceres, en sus orígenes se forma básicamente por inmigrantes originarios lamistas a partir de fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, tiempo en que las reducciones coloniales terminan de desintegrarse con la expulsión de los Jesuitas y después con el establecimiento del estado republicano. Los hibitos y los cholones, que en su ubicación geográfica pueden ser considerados nativos mariscalenses, rápidamente se desintegraron, ya sea diseminándose entre la población mestiza o dispersándose en pequeños grupos que se alejarían más al interior de la selva. De estas etnias sólo quedan contados descendientes asimilados por completo al mestizaje y algunos vocablos derivados de su habla como llullo (bebé), cuchi (cerdo) y otros más. Los indígenas de Lamas fueron los primeros en poblar caseríos incluso más antiguos que la actual ciudad de Juanjuí, entre ellos tenemos a Huayabamba, Cayena, Balsayacu, Shepte, otros como Miraflores, Costa Rica, Capirona, Aucararca, América, etc., se originaron paralelamente poco después, con fuerte presencia lamista y conservando sus costumbres y tradiciones.

El 2 de mayo de 1940, siendo presidente del Perú el Dr. Manuel Prado y Ugarteche y senador del departamento el Dr. Víctor Manuel Arévalo Delgado, el Congreso aprobó la Ley N° 9097. Cinco días después es





## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



promulgada creándose a través de ella la provincia de Mariscal Cáceres con su capital Juanjuí. La misma Ley establecía que los distritos de Juanjui y Pachiza, que pertenecían a la provincia de Huallaga, pasen a conformar la naciente provincia, creándose a su vez los distritos de Huicungo, Tocache y Uchiza formando parte de la nueva jurisdicción.

### **4.2 GEOGRAFIA**

Cuenta con numerosas quebradas y ríos, siendo muchos de ellos navegables con embarcaciones ligeras. Estos ríos son excelentes para la pesca, al mismo tiempo facilita la comunicación entre los poblados y las provincias de mayor importancia (Tocache, Bellavista, etc.).

Así tenemos los ríos: Pachicilla, Abiseo, Gelache, Shimacache, Huabayacu, Huayabamba, que a su vez cuenta con los siguientes afluentes: Pajatén, afluente del Gelache y Porotongo, afluente del río Saposoa. Finalmente estos ríos son afluentes del río Huallaga, que se constituye en el principal de esta zona.

### **4.3 DIVISION ADMINISTRATIVA.**

La Provincia de Mariscal Cáceres cuenta con una extensión de 14 498,73 km<sup>2</sup> equivalente al 60,08% del territorio del Departamento de San Martín, la que la convierte en la provincia más extensa de la región.

Mariscal Cáceres se divide en 5 capitales de distritos y 4 distritos delegados.

DISTRITOS: Juanjuí, Campanilla, Huicungo, Pachiza y Pajarillo

DISTRITOS DELEGADOS: Juanjuicillo, La Merced, Costa Rica y Dos de Mayo.

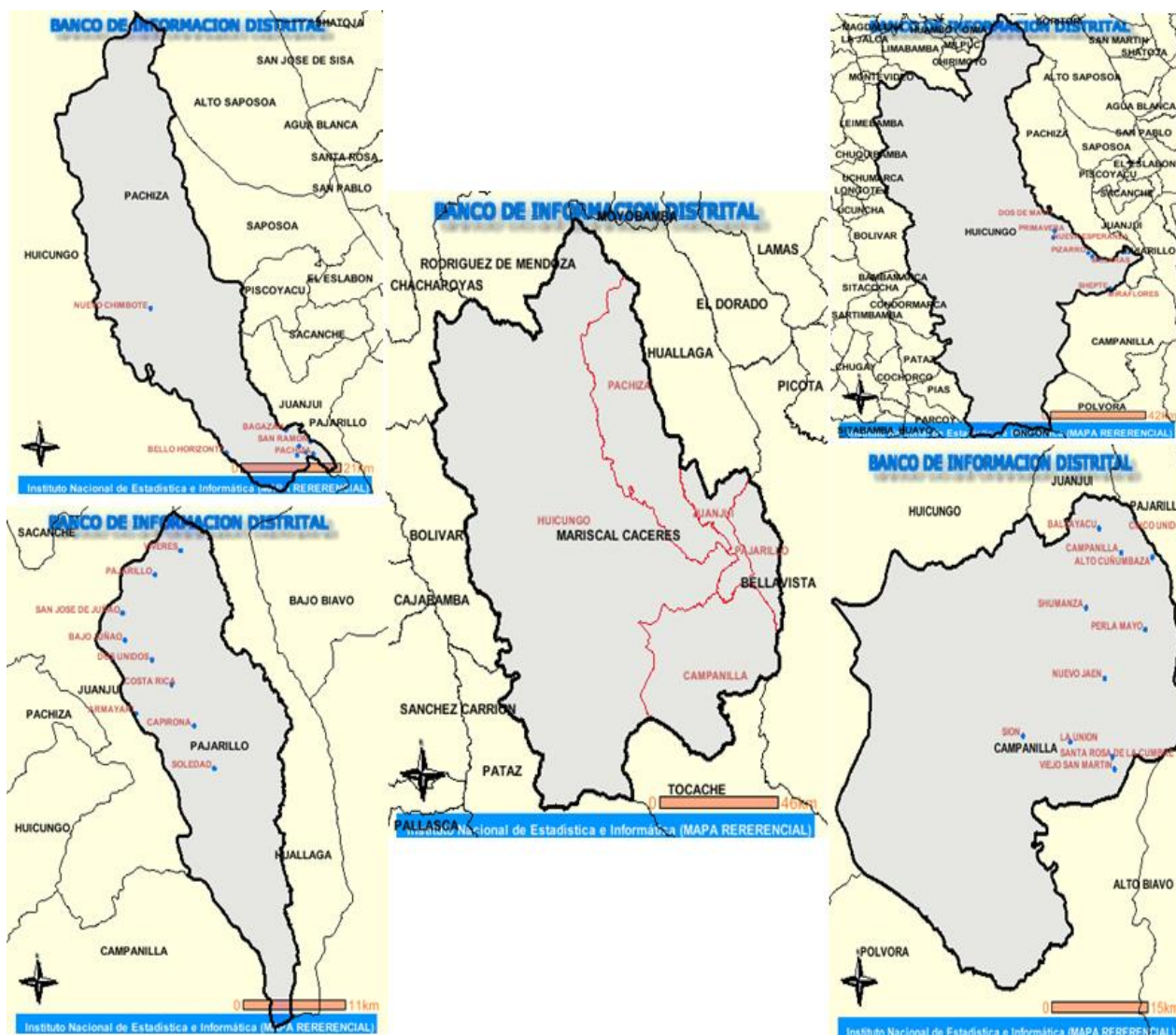


## MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"



### MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES,

#### REGION SAN MARTIN



#### 4.4 ECONOMIA.

La principal actividad es la agricultura con un 91% de la población, seguida por la ganadería, con un 7%. Se estima que el 60% de la población son pequeños productores que poseen áreas de 1 a 10 hectáreas; el resto trabaja como jornalero en diversas actividades, como la extracción de madera, cultivos de pan llevar, etc.

Un porcentaje pequeño de la población se dedica al comercio o a brindar servicios. Los cultivos que ocupan mayor extensión en este sector son el maíz, el plátano y el café; ocupando entre los tres un 73%



## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



del área total cosechada. En la cuenca del Huayabamba el maíz ocupa el 41% y el plátano el 12%. En los centros poblados de los distritos de Huicungo y Pachiza, se localizan las mayores plantaciones de cacao.

La producción de cacao y café es comercializada directamente en el mercado de Juanjuí, en donde se vende a empresas privadas y a la Cooperativa ACOPAGRO; en algunos casos el café se vende en Tocache y Tingo María. La producción de plátano es trasladada mediante balsas de topa por los ríos Huallaga, Huayabamba, Jelache y Abiseo hacia el mercado principal, que también es Juanjuí; los intermediarios pagan de 1,5 a 2 nuevos soles por racimo.

El maíz, es comprado directamente en la chacra por los intermediarios. La crianza de ganado porcino es familiar y en forma extensiva, con predominancia en Campanilla, Dos de Mayo y Pizarro. El ganado vacuno es predominante en la localidad de Campanilla.

### **4.5 SOCIALES.**

#### **EDUCACION:**

Las metas de atención y ocupación del sector educación abarca los principales niveles y modalidades, principalmente inicial, primaria, secundaria y superior (Pedagógica y Tecnológica) y Academias de Instrucción Técnica de mando medio.

En cuanto a la calidad de la enseñanza, se nota cierta deficiencia, debido fundamentalmente a la existencia de una desatención por parte de los padres de familia que, obligados por la precariedad de su economía dejan a sus hijos en situación de abandono, existe déficit en la infraestructura, medios y equipos educativos básicos, esto unida a una escasa actualización del profesorado en su mayoría.

Administrativamente, los centros educativos pertenecen jerárquicamente a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) –



## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



Juanjui y esta a su vez de la Dirección Regional de Educación de San Martín – Moyobamba.

Según el INEI en base al CENSO-2007, en la Provincia de Mariscal Cáceres 4,923 personas son analfabetas que representa 10.41% de la población total. 14,035 personas terminaron el nivel secundario y 1,038 personas tienen nivel universitario completo, lo cual representa el 2.2% del total de la Provincia de Mariscal Cáceres.

### **SALUD:**

En el área urbana de la Provincia de Mariscal Cáceres, 64% de los habitantes no cuentan con ningún tipo de seguro de salud. De las personas aseguradas a algún tipo de seguro, el 21% participa del Seguro Integral de Salud (SIS), 11.3% de ESSALUD y 4.2% con algún tipo de seguro.

La prestación de los servicios de salud se realiza a través del Hospital de Apoyo I ubicada Juanjui (capital de la provincia), los puestos y centros de salud de los respectivos distritos. En casos de mayor gravedad son transferidos a la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín. A continuación presentaremos los cuadros de acuerdo a lo descrito líneas arriba.

### **VIVIENDA:**

Las viviendas son de diferentes tipos de material, predominando aproximadamente el 36.5% de madera, de ladrillo o bloque de cemento el 34.3 %, de quincha el 18.20 %, de adobe o tapia el 7.9 %, etc.

### **AGUA POTABLE**

Solo 34% de la población de Mariscal Cáceres tienen abastecimiento de agua a través de red pública el mismo que no es tratada; 5% se abastece de pozos; 34% lo hace del río; en conclusión más del 60% de la población no cuenta con agua potable.



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**ALCANTARILLADO O DESAGUE:**

El 30% de las viviendas de la población provincial cuenta con servicios higiénicos (dentro de la casa) conectados a la red pública; 2% tiene pozo séptico; y, 40% cuenta con pozo ciego.

**ACCESIBILIDAD Y MEDIO DE TRANSPORTE:**

El acceso hacia esta localidad, se efectúa vía terrestre por la carretera Fernando Belaunde Terry, partiendo de la ciudad de Tarapoto, por carretera hacia el sur tramo Tarapoto – Juanjui - Tocache.

Para llegar a esta localidad existen empresas de transporte de autos, camionetas doble cabina, etc. con un costo promedio de S/.20.00 a 25.00 Nuevos Soles desde la ciudad de Tarapoto, utilizando un tiempo aproximado de 2 hora 30 minutos a la ciudad de Juanjui, capital de la provincia.

**Por vía aérea: Lima -Tarapoto**

Desde la Provincia Constitucional del Callao, comprensión de la Región Lima, existen dos líneas aéreas LAN PERU y STAR, los cuales realizan transporte aéreo cobrando por el servicio 320 soles hasta la ciudad de Tarapoto.

**Por vía terrestre: Lima - Tarapoto**

Desde la Ciudad de Lima existen varios terminales terrestres que realizan la ruta LIMA – TARAPOTO, dentro de las cuales se encuentran MOVIL TOURS, CIAL, CIVA, PAREDES ESTRELLA, TURISMO TARAPOTO, EJETUR, HUAMANGA, cobrando por el servicio de transporte terrestre entre 100 y 130 soles.

**Por vía terrestre: Tarapoto – Juanjui**

Partiendo de la ciudad de Tarapoto por una carretera asfaltada hasta la ciudad capital de la Provincia de Mariscal Caceres-Juanjui, haciendo



## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



un recorrido de 140 Km aproximadamente, este recorrido se realiza mediante camionetas, motos, autos, etc. Durante un tiempo aproximado de 2 horas.

### **ENERGIA ELECTRICA:**

Las capitales de los distritos cuentan con servicio de energía eléctrica las 24 horas del día, procedente de la red eléctrica Tarapoto – Juanjui, administrado por la empresa eléctrica Electro Oriente S.A. siendo la tarifa mensual por este servicio de S/. 10.00 Nuevos Soles como mínimo y de S/.25.00 Nuevos Soles en promedio por usuario para uso doméstico, siendo mayor para uso comercial según el consumo.

### **TELECOMUNICACIONES:**

Existe servicio telefónico de la Empresa Telefónica del Perú a través de centros comunitarios y servicio movistar, pero también se cuenta con el servicio de celulares de Claro.

### **TRANSPORTE URBANO:**

La localidad cuenta con medios de transporte urbano, camioneta, autos, motos lineales, motocarros, bicicletas y a pie para movilizarse y realizar sus actividades diarias.

### **TURISMO:**

En la zona de influencia del proyecto existen restos arqueológicos de gran importancia como el Gran Pajaten y el parque del río Abiseo, que necesitan ser revaloradas para mayor conocimiento de los lugareños y visitantes.



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**4.6 POBLACION.**

Tiene una población aproximada de 52 000 habitantes, integrada mayormente por comerciantes, agricultores y profesionales.

UBICACIÓN		POBLACION				
		2017	2018	2019	2020	2021
<b>PROVINCIA</b>	<b>MARISCAL CACERES</b>	51.674	51.754	51.834	51.914	51.994
<b>DISTRITO</b>	JUANJUI	27.573	27.615	27.658	27.7	27.743
	PACHIZA	4.435	4.442	4.449	4.455	4.462
	HUICUNGO	6.316	6.325	6.335	6.345	6.355
	PAJARILLO	5.198	5.207	5.215	5.223	5.231
	CAMPANILLA	8.153	8.165	8.178	8.19	8.203

**4.7 POBREZA.**

VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de SAN MARTIN		Provincia MARISCAL CACERES	
	Número	%	Número	%
<b>POBREZA MONETARIA</b>				
Incidencia de pobreza total	332138	44.5	20712	42.5
Incidencia de pobreza extrema	128401	16.9	6480	13.2
<b>Indicadores de intensidad de la pobreza</b>				
Brecha de pobreza total		14.5		13.0
Severidad de pobreza total		6.3		5.6
<b>Indicador de desigualdad</b>				
Coeficiente de Gini		0.4		0.3
<b>Gasto per cápita</b>				
Gasto per cápita en nuevos soles	254.5		264.4	
Gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana	366.9		388	
<b>POBREZA NO MONETARIA</b>				
<b>Población en hogares por número de</b>				



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



VARIABLE / INDICADOR	Dpto. de SAN MARTIN		Provincia MARISCAL CACERES	
	Número	%	Número	%
<b>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>				
Con al menos una NBI	424723	59.1	31120	62.1
Con 2 o mas NBI	196332	27.3	15468	30.9
Con una NBI	228391	31.8	15652	31.2
Con dos NBI	136164	18.9	10869	21.7
Con tres NBI	48635	6.8	3901	7.8
Con cuatro NBI	10596	1.5	677	1.4
Con cinco NBI	937	0.1	21	0.0

#### **4.8 CAPITAL.**

La capital de esta provincia es la ciudad de Juanjuí, ubicada sobre los 282 msnm.

## **5. ANALISIS FODA**

### **OPORTUNIDADES**

- ❖ Proceso de concertación y participación ciudadana.
- ❖ Acceso a la innovación de la ciencia y tecnología.
- ❖ Posibilidad de recursos a través de la cooperación técnica internacional.
- ❖ Proceso de descentralización del país.
- ❖ Interés de la comunidad internacional por la conservación del medio ambiente.
- ❖ Micro sistema ecológico favorable para el hábitat humano.
- ❖ Cercanía a la capital regional san Martín.
- ❖ Existencia de nichos de mercado interno y externo para productos ecológicos.





## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



- ❖ Apertura de créditos para micro y pequeñas empresas (MYPES) por parte del nuevo gobierno.

### **AMENAZAS**

- ❖ Altas tasas de pobreza monetaria y no monetaria.
- ❖ Restricciones presupuestarias y financieras.
- ❖ Incremento del deterioro ambiental
- ❖ Fenómenos naturales y alteraciones climáticas.
- ❖ Existencia de conflictos sociales.
- ❖ Climas de inestabilidad política.
- ❖ Contaminación creciente de las cuencas hidrográficas con sustancias químicas utilizadas en el agro.
- ❖ Crisis económica y disminución del financiamiento en proyectos de inversión.

### **FORTALEZAS**

- ❖ Capital humano con capacidades de manejo agrario.
- ❖ Disponibilidad de recursos naturales y biodiversidad
- ❖ Potencial turístico, histórico y cultural no explotado
- ❖ Existencia de micro cuencas y recursos naturales aptos para el ecoturismo y aventura.
- ❖ Potencial hídrico para el hombre, las tierras, energía limpia y sostenible eólica y solar.
- ❖ Diversidad genética agrícola ( en el cultivo de cacao , naranja) y pecuaria ( ganado vacuno y porcino)

### **DEBILIDADES**

- ❖ Bajos niveles de producción, productividad y competitividad.
- ❖ Escasa articulación vial de los centros poblados.
- ❖ Nivel cultural bajo, resistencia al cambio y débil liderazgo.
- ❖ Limitada infraestructura económica y de apoyo a la producción



## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



social.

- ❖ Tradicionalismo de los líderes, problemas sociales en la familia y pérdida de valores.
- ❖ Débil inversión en proyectos de desarrollo.

### **6. PRINCIPALES PROBLEMAS**

- ❖ POBREZA.
- ❖ EXCLUSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y DE GÉNERO.
- ❖ DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS.
- ❖ DETERIORO DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y MORALIDAD.
- ❖ DEUDA LABORAL y SOCIAL.
- ❖ BAJA CALIDAD DE VIDA (EDUCACION, SALUD, EMPLEO).
- ❖ BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA.
- ❖ DESARTICULACIÓN TERRITORIAL.
- ❖ REPRIMARIZACION DE LA ECONOMIA.
- ❖ DETERIORO AMBIENTAL.
- ❖ DESLEGITIMACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- ❖ SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA INEFICIENTES E INEFICACES.

### **7. VISIÓN Y MISION**

#### **VISION**

*La Provincia de Mariscal Cáceres en el año 2022 cuenta con autoridades y sociedad civil que han logrado servicios de educación, salud, saneamiento y cultura de calidad. Con Productores agropecuarios, micros y pequeños empresarios que han logrado una producción agroindustrial, industrial y turística competitiva en armonía con el medio ambiente. Los pobladores gozan de paz social, ambiente Ordenado y saludable, con líderes de la sociedad que han fortalecido sus organizaciones.*



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**MISION**

*Aplicación de técnicas y estrategias adecuadas para lograr el desarrollo integral de la provincia, con enfoque de corredores económicos, cuencas y desarrollo humano equitativo y solidario en la población urbana y rural, mejorando sus capacidades y generando mayores oportunidades económicas con la producción de bienes y servicios, basado en la explotación sostenible de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y la erradicación de la corrupción*

**8. EJES DE LA PROPUESTA**

En concordancia con el Plan Bicentenario al 2021, que propone el desarrollo de políticas públicas teniendo en cuenta los siguientes ejes.

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo Provincial e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

La propuesta de la agrupación política MAS es la siguiente:

<b>Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
<i>Ausencia de educación intercultural</i>	<i>Implementar la educación Provincial intercultural</i>	<i>Al 2022</i>
<i>Falta de políticas para lucha contra el analfabetismo</i>	<i>Declarar la provincia libre de analfabetos</i>	<i>Al 2022</i>
<i>Incremento de la violencia familiar y el maltrato infantil en niños y adolescentes</i>	<i>Reducir la violencia familiar y el maltrato infantil en niños y adolescentes</i>	<i>Al 2022</i>
<i>Deficiente equipamiento de los bomberos</i>	<i>Implementación del equipamiento para los bomberos</i>	<i>Al 2022</i>
<i>Alto índice de inseguridad ciudadana</i>	<i>Reorganizar los comités de seguridad ciudadana</i>	<i>Al 2022</i>
<i>Altos índices de anemia</i>	<i>Supervisar los alimentos que entregan los programas sociales</i>	<i>Al 2022</i>
<i>Falta de ambulancias</i>	<i>Mejorar y ampliar el parque de ambulancias</i>	<i>Al 2022</i>



**MOVIMIENTO REGIONAL**  
**“MAS SAN MARTIN”**



<b>Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
<i>Falta de atención médica a los sectores de bajos recursos</i>	<i>Atención médica gratuita priorizando a los pobladores de bajos recursos económicos</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Aumento de la desnutrición y mortalidad infantil</i>	<i>Disminución de la desnutrición y mortalidad infantil</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de médicos especialistas</i>	<i>Incrementar el personal Médico y paramédico general y especializado</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de energía eléctrica en algunas localidades</i>	<i>Construir y ampliar la infraestructura eléctrica, mediante el uso de tecnología convencional y no convencional</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Deficiente servicio de agua</i>	<i>Construcción de tanques de agua</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Inexistencia de planta de tratamiento de aguas servidas</i>	<i>Construcción de planta de tratamiento para aguas servidas</i>	<i>AI 2022</i>

<b>Eje 3 – Estado y gobernabilidad</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
<i>Personal no calificado en direcciones de unidades ejecutoras y operativas</i>	<i>Las unidades ejecutoras y unidades operativas sean conducidas por profesionales idóneos, éticos, y comprometidos con el desarrollo de la región</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Gestión administrativa deficiente ocasionando lentitud en el servicio a la comunidad</i>	<i>Dinamizar la gestión administrativa poniéndola al servicio de la comunidad</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de mecanismo que impidan y sancionen los actos de corrupción de los funcionarios públicos</i>	<i>Establecer mecanismos preventivos de actos de corrupción y de sanción drástica de servidores públicos corruptos</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Datos estadísticos de la región no muy claros ni precisos</i>	<i>Establecer un sistema estadístico Provincial que permita dotar de indicadores Provinciales veraces</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de sistema de monitoreo aplicado a la evaluación de políticas e inversiones</i>	<i>Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados aplicado a las políticas e inversiones, con participación y control social.</i>	<i>AI 2022</i>



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



<b>Eje 4 – Economía, competitividad y empleo</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
<i>Baja afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros</i>	<i>Incrementar el flujo turístico local, nacional y extranjero</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Necesidad de preservar y poner en valor el patrimonio cultural y natural de la provincia</i>	<i>Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la provincia</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Insuficiente promoción de los circuitos turísticos de la provincia</i>	<i>Promover y apoyar los circuitos turísticos en la provincia</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de planificación y construcción de rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva</i>	<i>Planificar y construir rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva agroalimentaria y el potencial ambiental</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de promoción en la crianza de peces y animales menores</i>	<i>Promover la crianza de peces y animales menores (aves, cuyes) para el mejoramiento de la calidad alimentaria de la población y de sus ingresos económicos, en el mercado Provincial y extra Provincial</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de organización de los productores por línea de producción</i>	<i>Organizar a los productores por línea de producción para promover la Asamblea Provincial de Productores</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Escasa participación de la inversión privada</i>	<i>Promover la inversión privada en la provincia</i>	<i>AI 2022</i>

<b>Eje 5 – Desarrollo Provincial e infraestructura</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
<i>Escasa infraestructura productiva por falta de inversiones públicas y/o privadas</i>	<i>Priorizar inversiones para dotar al territorio con infraestructura productiva</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Escasa infraestructura básica para la integración de centros turísticos</i>	<i>Priorizar inversiones en infraestructura básica para la integración de centros turísticos</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Inadecuada y deficiente integración vial</i>	<i>Priorizar inversiones para una adecuada y eficiente integración vial, operativizando las estrategias del Plan Vial Provincial y respondiendo a las políticas de ordenamiento territorial</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Mal estado de conservación de la infraestructura vial Provincial</i> <i>Conservar</i>	<i>Conservar de modo prioritario y efectivo la infraestructura vial Provincial</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Falta de la edificación para el Complejo Institucional</i>	<i>Construcción del edificio para el Complejo Institucional en el</i>	<i>AI 2022</i>



**MOVIMIENTO REGIONAL**  
**“MAS SAN MARTIN”**



<b>Eje 5 – Desarrollo Provincial e infraestructura</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
	<i>local, con oficinas adecuadas y ambientes para exposiciones, conferencias y desarrollo de talleres</i>	
<i>Escasa inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la provincia.</i>	<i>Promover la inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la provincia</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Ausencia de planificación en el proceso de Ordenamiento Territorial Provincial</i>	<i>Aplicar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como herramienta de apoyo en la planificación Provincial y como base para el proceso de Ordenamiento Territorial provincia</i>	
<i>Escases de complejos deportivos</i>	<i>Construcción de complejos deportivos que fomenten la alta competitividad deportiva</i>	

<b>Eje 6 – Recursos naturales y ambiente</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
<i>Mal uso del suelo, agua y biodiversidad</i>	<i>Promover el uso sostenible del suelo, agua y biodiversidad, con tecnologías viables</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Actividad privada con escasa responsabilidad ambiental y social</i>	<i>Actividad privada con escasa responsabilidad ambiental y social</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Actividad privada con escasa responsabilidad ambiental y social</i>	<i>Promover, en las familias campesinas y nativas, el conocimiento del valor de los recursos ecológicos y turísticos de la provincia</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Incremento de la deforestación y deterioro ambiental</i>	<i>Reducir la deforestación y el deterioro ambiental</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Escases de inversión destinada a la reforestación y al manejo de los procesos de regeneración natural y recuperación de suelos degradados</i>	<i>Escases de inversión destinada a la reforestación y al manejo de los procesos de regeneración natural y recuperación de suelos degradados</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Ausencia de mecanismos de fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas</i>	<i>Establecer mecanismos de fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Establecer mecanismos de</i>	<i>Establecer mecanismos de</i>	<i>AI 2022</i>



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



<b>Eje 6 – Recursos naturales y ambiente</b>		
<b>Problema</b>	<b>objetivo</b>	<b>meta</b>
<i>fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas</i>	<i>fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas</i>	
<i>Falta de planificación en el uso del agua</i>	<i>Evaluar el potencial hídrico Provincial y planificar el uso del agua en función a la demanda, promoviendo compensación por servicios ambientales</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Contaminación de ríos</i>	<i>Planta de tratamiento de aguas residuales</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Residuos solidos</i>	<i>Planta de tratamiento de residuos solidos</i>	<i>AI 2022</i>
<i>Contaminación sonora</i>	<i>Educación ambiental formal e informal</i>	<i>AI 2022</i>

## **9. POLÍTICAS GENERALES**

### **9.1 POLÍTICA SOCIAL Y DE CAPACIDADES HUMANAS**

Ejecución de Programas y Proyectos orientados a disminuir los niveles de extrema pobreza, generando oportunidades de acceso al empleo productivo y mejorando las capacidades ciudadanas, a través de:

- ❖ Mejorar y garantizar el acceso a la atención especializada hospitalaria, especialmente de aquella población de escasos recursos.
- ❖ Fomentar una cultura de calidad y trato humano en la prestación de servicios de salud.
- ❖ Promover la participación organizada de la población en la solución de necesidades y problemas relacionados con el mejoramiento de sus condiciones de salubridad.
- ❖ Fomentar la investigación. el desarrollo y la aplicación de tecnologías modernas que permitan disminuir el costo de la producción agrícola y mejoren la calidad de la misma.
- ❖ Gobernabilidad
- ❖ Desarrollo de capacidades humanas: Educación, Salud y Nutrición.



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**9.2 POLÍTICA ECONÓMICA:**

Promover el desarrollo, orientado a mejorar los niveles de ingresos de la población, el impulso de la especialización productiva y el fortalecimiento de la integración vial; a través de:

- ❖ Desarrollar una agricultura planificada en armonía con la naturaleza y en concordancia con la vocación agrícola de nuestra zona.
- ❖ Promover la organización de los agricultores para la producción, adquisición de insumos y comercialización de sus productos.
- ❖ Incentivar la creación de agroindustrias privadas rentables que incorporen valor agregado a la producción primaria.
- ❖ Promoción de la inversión productiva.
- ❖ Fomentar y fortalecer las organizaciones de productores como mecanismo fundamental para asegurar la permanencia del pequeño productor en el sector agropecuario y su representación ante las instituciones regionales.
- ❖ Fomentar el auto empleo facilitando la creación de micro y pequeñas empresas en las comunidades con asesoramiento en la obtención de créditos.
- ❖ Priorizar proyectos de integración vial distrital y provincial.

**9.3 POLÍTICA INSTITUCIONAL:**

Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el uso racional de los recursos naturales.

Modernizar y optimizar la gestión administrativa del Gobierno municipal.

- Fortalecimiento de la participación institucional
- Desarrollo de Capacidades Institucionales
- Sistema de Información y comunicación
- Investigación y Desarrollo

**9.4 POLÍTICA AMBIENTAL:**

Garantizar que las actividades económicas y sociales se desarrollen en completa armonía con el Medio Ambiente, garantizando la sostenibilidad de los recursos para las generaciones futuras





**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**9.5 POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO**

Fortalecer capacidades institucionales para asumir con responsabilidad la descentralización nacional y promover la descentralización local a fin de compartir responsabilidades en la gestión del desarrollo; Construir un gobierno municipal eficiente, eficaz, moderno y transparente, que a nivel provincial, atienda las demandas de la población, fomente la participación ciudadana y respete la autonomía de las organizaciones sociales.

**9.6 POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas; del Gobierno municipal.

**10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**10.1 OBJETIVO GENERAL 1**

Potenciar el rol de nuestra provincia, logrando su desarrollo articulado e integral de las diferentes actividades económico, productivas, sociales y de servicios, que conlleve a la generación de empleo sobre la base de programas y proyectos productivos.

**Objetivo Parcial 1**

- Ejecutar proyectos productivos que propicien un crecimiento sostenido.

**Objetivo Especifico 1**

- Mejorar los niveles de producción y productividad de los cultivos y crianzas programadas.

**Objetivo Especifico 2**

- Fomentar el desarrollo de la agro industria y agro exportación.



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**Objetivo Específico 3**

- Ampliar y mejorar la infraestructura vial vecinal a fin de mejorar sus condiciones de vida y ganar mercados internos y externos para su producción.

**Objetivo Específico 4**

- Promover la actividad turística en nuestra provincia, a través de circuitos turísticos de pueblos tradicionales, zonas arqueológicas y arquitectónicas, cataratas y bosques como una forma de generar empleo y mejorar condiciones de vida.

**Objetivo Específico 5**

- Promover e impulsar la creación de la micro y pequeña empresa y la asignación de créditos con fondos rotatorios.

**10.2 OBJETIVO GENERAL 2**

Promover la generación de empleo sobre la base de la ejecución de proyectos de impacto provincial y acciones de desarrollo que atiendan necesidades básicas de la población, en especial de extrema pobreza.

**Objetivo Parcial 1**

Crear oportunidades de generación de empleo e ingresos, en especial de sectores productivos, que permita la participación de la población.

**Objetivo Especifico 1**

- Contribuir a promover la inversión pública y privada, de los servicios básicos; especialmente de Saneamiento, para atender el flujo turístico que se promueva en zonas que consideremos con potencial turístico aprovechable.

**Objetivo Específico 2**

- Promover la actividad ganadera y agroindustrial, dentro del ámbito de



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



nuestra provincia en coordinación con el sector público y privado.

**Objetivo Específico 3**

- Incentivar y desarrollar la micro y pequeña empresa orientados a modernizar en la perspectiva de ganar mercados internos y externos.

**10.3 OBJETIVO GENERAL 3**

Concertar las políticas sociales con una perspectiva de desarrollo social; mediante acciones que permitan superar la extrema pobreza e insertar a esta población en mejores condiciones de equidad de género e igualdad de oportunidades.

**Objetivo Parcial 1**

- Contribuir a la reducción de la extrema pobreza y el analfabetismo, de acuerdo a los lineamientos de gobierno, impulsando la inversión en proyectos de carácter social y económico productivo y de infraestructura educativa.

**Objetivo Específico 1**

- Concertar la necesidad de lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza; a través de una estrecha coordinación para el logro de la eficiencia y equidad.

**10.4 OBJETIVO GENERAL 4**

Orientar el desarrollo articulado e integral de las actividades productivas y de servicios, para superar los desequilibrios territoriales en nuestra provincia.

**Objetivo Especifico 1**

- Promover de manera concertada y planificada la ampliación y mejoramiento de la oferta agraria y de energía de la provincia.



## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



### **Objetivo Específico 2**

- Promover los atractivos turísticos, mediante la puesta en valor de sus potencialidades, de sus circuitos y zonas arqueológicas.

### **10.5 OBJETIVO GENERAL 5**

Incrementar y mejorar la calidad de la infraestructura social, con la participación de los organismos sectoriales en sus diferentes áreas de responsabilidad involucrando en ello al sector privado y población organizada.

#### **Objetivo Parcial 1**

- Promover la inversión en infraestructura en los sectores: Educación, Salud, y Saneamiento básico.

#### **Objetivo Específico 1**

- Ampliación, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa.

#### **Objetivo Específico 2**

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de saneamiento básico de la población.

#### **Objetivo Específico 3**

- Ampliación de la cobertura de los servicios de salud

## **11. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SECTORIALES**

### **11.1 DE NIVEL INSTITUCIONAL**

- Generación de documentos de orientación y gestión municipal debidamente concertados que posibiliten a los sectores públicos, privados y sociedad civil involucrarse con el bienestar de la provincia.
- Priorizar en Mesas de Concertación Regional, la realización de proyectos de interés provincial, posibilitando así la integración regional y macro



## **MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"**



regional, en aras de lograr la articulación de actividades productivas..

- Desarrollar programas provinciales de Población y Medio Ambiente que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.
- Identificar e impulsar acciones tendientes a generar mayor conciencia sobre la problemática poblacional provincial en especial de la mujer, niñez y adultos mayores.
- Apoyar la realización de programas municipales en: Planificación Familiar, Salud, de Producción, Promoción de la Mujer y de la Juventud que mejore la calidad de vida de la población promoviendo un descenso de la fecundidad compatible con mejores niveles de salud materno infantil

### **11.2 SECTOR AGRICULTURA**

- Ejecutar proyectos hidráulicos provinciales que permitan ampliar y mejorar las áreas de cultivos y crianzas; promoviendo con los sectores e instituciones públicas irrigaciones en zonas con capacidad de recurso hídrico.
- Promover con las organizaciones privadas y universidades el tratamiento de la ganadería, tanto de leche, carne, cuero a través del uso racional de los pastos naturales, mejorando la calidad de los alimentos.
- Generar proyectos de desarrollo productivo de impacto provincial, que permita la generación de empleo.
- Mejorar e incorporar las tierras de uso agrícola, principalmente las destinadas a la producción de consumo masivo; a través de las cuencas que deben estar debidamente integradas.
- Incentivar las campañas de prevención y control de las principales plagas y enfermedades de los cultivos y crianzas, propiciando la participación organizada de los productores.
- Motivar y concertar la participación de la inversión privada en el sector agrario.
- Promover el uso adecuado y racional de los recursos naturales manteniendo un equilibrio ecológico.



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



**11.3 SECTOR ENERGIA Y MINAS**

- Realizar un inventario real sobre el área de material aurífero que existe para conocimiento y negociación con los inversionistas.
- Capacitación de los usuarios y población en general, sobre aspectos: legales, tecnológicos, científicos y administrativos del sector.

**11.4 SECTOR PESQUERIA**

- Propiciar las condiciones necesarias para dar acceso a la inversión privada.
- Promover la preservación del medio ambiente y la biodiversidad estableciendo medidas de control evitando el deterioro de los ecosistemas.

**11.5 SECTOR INDUSTRIA Y TURISMO**

- Establecer programas concertados de asistencia técnica para lograr el desarrollo de la actividad turística y promover inversiones que generen empleo e ingreso.
- Organizar y apoyar la ejecución de eventos en el ámbito distrital y provincial.
- Identificar oportunidades de mercado acorde con los modernos sistemas de libre mercado.

**11.6 SECTOR COMERCIO**

- Inducir en los diversos sectores y niveles de gobierno acciones para el desarrollo de infraestructura física que permita la integración de los mercados locales y regionales.
- Desarrollar programas de promoción de productos de la provincia en el mercado externo a través de la participación de diferentes organismos.

**11.7 SECTOR TURISMO Y ARTESANIA**

- Establecer alianzas estratégicas para promocionar y comercializar la imagen turística de la provincia en el exterior e interior.
- Propiciar que las agencias turísticas organicen paquetes



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



atractivos y acordes al lugar.

- Propiciar la inversión pública y privada en el desarrollo del turismo.
- Propiciar convenios y acuerdos que permitan la interacción de las actividades Artesanales y turísticas en la Región.

**11.8 SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- Realizar un mantenimiento permanente de red vial provincial.
- Priorizar la inversión pública en la construcción, mejoramiento y ampliación de vías terrestres, áreas y de los puertos de las vías acuáticas.
- Coordinación permanente de los entes que tienen injerencia en el control del servicio de transporte.

**11.9 SECTOR CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO**

- Elaboración de un plan de acondicionamiento territorial municipal priorizando el desarrollo de áreas rurales y de las áreas urbano marginales.
- Priorizar la inversión pública en la construcción, mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico dotando de agua potable y desagüe.

**11.10 SECTOR EDUCACIÓN**

- Promover la investigación y contribuir a la generación de una ciencia y tecnología que obedezca a las necesidades del desarrollo de la provincia y la Región.
- Elevar los niveles educativos, instalando, mejorando y ampliando los servicios de educación.
- reforzar los programas de capacitación del gobierno regional, con énfasis en las áreas rurales.

**11.11 SECTOR SALUD**

- Intensificar campañas de inmunizaciones a niños menores de un año, con especial énfasis a las enfermedades epidemiológicas.
- Orientar programas de apoyo y seguridad alimentaria preferentemente a



## MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"



los grupos de mayor riesgo.

- Proteger, recuperar y rehabilitar la salud de las personas mediante servicios oportunos y técnicamente apropiados, dirigidos al individuo, la familia, la comunidad y al medio ambiente que lo rodea priorizando el grupo materno infantil y a las poblaciones rurales y los urbanos marginales.
- Promoción de servicios eficientes y competitivos dirigidos a beneficiar la población de menores recursos.

### 11.12 POLITICAS O LINEAS DE ACCION

La propuesta del Plan de Gobierno Municipal ha sido consolidada teniendo en cuenta, en orden de prioridad, los siguientes aspectos o líneas de acción básicas:

#### **1.- Organización:**

- Dar prioridad al proceso de Reconstrucción del Aparato Administrativo Municipal,.
- Diseñar una nueva Estructura Orgánica moderna, ágil y eficiente orientada a la automatización, acorde con los fines y objetivos Institucionales.
- Iniciar un proceso intensivo de Capacitación al personal nuevo y antiguo, en los diferentes sistemas administrativos.
- Propiciar la incorporación de Cuadros Profesionales Calificados para la gestión municipal.
- Propender a la automatización y modernización del aparato administrativo municipal, como única garantía de una gestión municipal eficiente y eficaz.
- Promover y consolidar la Organización de los Órganos de Decisión y Consultivos del Gobierno Municipal en su rol fundamental de orientar y conducir el desarrollo estratégico.

#### **2.- Gestión Municipal**

- Promover activamente la participación y el compromiso del sector privado al desarrollo, en un marco de la competitividad.





## MOVIMIENTO REGIONAL "MAS SAN MARTIN"



- Propiciar y optimizar la transferencia de tecnología de punta para la gestión Municipal.
- Difundir el rol del Gobierno Municipal de conducir y orientar el desarrollo, priorizando la ejecución de proyectos de impacto provincial.

### **3.- Concertación para el Desarrollo:**

La programación de actividades y proyectos se realizan de manera concertada con representantes de los sectores público, privado y sociedad civil. Ello permite reformular y reestructurar los documentos de gestión institucional para un nuevo posicionamiento técnico y administrativo del Gobierno Municipal.

## **12. PROYECTOS AL MEDIANO Y LARGO PLAZO**

Analizadas las recomendaciones, sugerencias, aportes y comentarios realizados por los integrantes del Plan de Gobierno Municipal es necesario invocar a la ciudadanía de la provincia de Mariscal Cáceres que este plan de gobierno tiende a priorizar inversión pública que nos permitan salir de la pobreza, extrema pobreza y nivel educativo de la población. A continuación detallamos las propuestas de proyectos.

- Mejoramiento de la cadena de valor del cacao en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento de la cadena de valor de la naranja en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento de la cadena de valor del plátano en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Creación de servicios informáticos y biblioteca de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui.
- Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y desagüe en las áreas urbanas, urbanas marginales y rurales del distrito de Juanjui.
- Instalación, mejoramiento y ampliación de centros de salud de



**MOVIMIENTO REGIONAL**  
**“MAS SAN MARTIN”**



competencia provincial.

- Mejoramiento de los servicios de información y regulación para el ordenamiento territorial de la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento del mercado de abastos de la ciudad de Juanjui, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Culminación de la obra del camal municipal de la ciudad de Juanjui, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, así como iniciar el proceso de administración por parte de los usuarios.
- Culminación de la obra del boulevard de la ciudad de Juanjui, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, así como iniciar el proceso de administración por parte de los usuarios
- Mejoramiento del estadio de la ciudad de Juanjui, distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento del servicio de recojo de residuos sólidos municipal del distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, con la participación de los licenciados de las FFAA, Ronderos y Juntas Vecinales.
- Instalación del sistema de drenaje en el casco urbano de la ciudad de Juanjui y del barrio Santa Rosa del distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento y ampliación de servicios de protección urbana y centros de producción de la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento del ornato público de la ciudad de Juanjui (pistas y veredas, jardinería, arborización y señalización).
- Instalación de un área de gastronomía en la alameda central de la ciudad de Juanjui.
- Mejoramiento de las capacidades y equipamiento de las organizaciones sociales de la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.
- Mejoramiento de la identidad cultural (KUNTUR RAYMI) y turística de la provincia de Mariscal Cáceres.



**MOVIMIENTO REGIONAL  
"MAS SAN MARTIN"**



- Mejoramiento de los servicios educativos de Educación Básica Regular del distrito de Juanjui.

### **13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- 11.1 Fondo de Compensación Municipal
- 11.2 Gobierno Central
- 11.3 Gobierno Regional
- 11.4 Entidades Financieras Publicas y Privadas
- 11.5 Cooperación Internacional
- 11.6 Ingresos propios.

*"Nuestro Único anhelo es servir a nuestro pueblo... y no servirnos de el*